

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A. DE C.V.,
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2008.**

En el domicilio de la sociedad, estando presente el Comisario, Contador Público Juan Claudio Salles Manuel y actuando como Presidente, en ausencia del señor Ricardo B. Salinas Pliego, el señor Othón Frías Calderón y como secretario el señor Jorge Alfonso García de la Vega, una vez leído el Orden del Día los accionistas por unanimidad de votos de los accionistas legitimados para votar, adoptaron por las siguientes resoluciones:

I. Presentación y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad; informe sobre las actividades del Comité de Auditoría; e informe del Director General.

PRIMERO.- Se aprueban los Informes del Consejo de Administración de TV Azteca, S.A. de C.V., del Comité de Auditoría y del Director General por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, en los términos presentados a esta Asamblea.

SEGUNDO.- Se aprueban en este acto, todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad y cada uno de sus miembros, el Secretario no Miembro del Consejo de Administración, los miembros del Comité de Auditoría, así como del Director General y directivos relevantes, durante el citado ejercicio.

II. Presentación y en su caso aprobación del informe del Comisario con relación al informe del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2007.

El Comisario rindió su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, refiriéndose a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros y de la información presentada por el Consejo de Administración, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

III. Discusión de los estados financieros dictaminados y del balance general de la Sociedad, así como del proyecto de aplicación de resultados y en su caso distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

PRIMERO.- Se presentaron los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 mismos que incluyen Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas y Estado de Cambios en la Situación Financiera, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los Estados Financieros, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- Se acordó que no era necesario incrementar la reserva legal de la Sociedad.

TERCERO.- Se aprobó que el remanente de las utilidades netas del ejercicio 2007 se traspasara a la cuenta de Resultados Acumulados.

IV. Decreto del pago de un dividendo preferente unitario para las acciones de la Serie “D-A” y para las acciones de la Serie “D-L”.

Se decretó un dividendo preferente unitario para las acciones de la Serie D-A y para las acciones serie D-L, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Sexta de los estatutos sociales, por un monto aproximado de \$0.003715 por acción, dividendo que representa un monto total aproximado de \$15'965,569.00 (quince millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional). Los accionistas podrán ejercer sus derechos para el pago del dividendo preferente a partir del día 28 de mayo de 2008.

V. Determinación del monto máximo de recursos a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio de 2008.

Se determinó como monto máximo de recursos disponibles a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, a partir de esta fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas determine un nuevo monto el próximo año, la cantidad de \$1'459,031,000.00 (mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

VI. Ratificación o en su caso designación de miembros del Consejo de Administración, así como la ratificación o en su caso designación del Presidente del Comité de Auditoría, Secretario y Comisario de la Sociedad; determinación de sus emolumentos.

PRIMERO.- Se ratificaron en su cargo a los miembros del Consejo de Administración, para que continúe integrado de la siguiente manera:

<i>*Ricardo B. Salinas Pliego</i>	<i>Presidente / Relacionado</i>
<i>*Pedro Padilla Longoria</i>	<i>Relacionado</i>
<i>Guillermo Salinas Pliego</i>	<i>Relacionado</i>
<i>*Mario San Román Flores</i>	<i>Relacionado</i>
<i>*Luís Jorge Echarte Fernández</i>	<i>Relacionado</i>
<i>*Joaquín Arrangoiz Orvañanos</i>	<i>Relacionado</i>
<i>*Francisco X. Borrego Hinojosa Linage</i>	<i>Relacionado</i>
<i>Francisco Murguía Díaz</i>	<i>Independiente</i>
<i>Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza</i>	<i>Independiente</i>
<i>Ignacio Cobian Villegas</i>	<i>Independiente</i>
<i>Luís Francisco Arteaga González de la Vega</i>	<i>Independiente</i>

**Consejeros Suplentes: Jorge Mendoza Garza y Martín Luna Ortigoza.*

Asimismo, se hizo constar que la calidad de independencia de los Consejeros Independientes se mantiene vigente.

SEGUNDO.- Se ratificaron en su cargo a los miembros del Comité de Auditoría, para que continúe integrado de la siguiente manera:

Francisco Murguía Díaz
Ignacio Cobian Villegas
Luís Francisco Arteaga González de la Vega *Presidente*

Asimismo, se ratificó en el cargo de Presidente del Comité de Auditoría al señor

Luís Francisco Arteaga González de la Vega, ratificando los actos que hubiere llevado a cabo con tal carácter.

TERCERO.- Se ratificó en el cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración al señor Othón Frías Calderón.

CUARTO.- Se ratificaron todos los actos llevados a cabo por los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Secretario no Miembro del Consejo de Administración, en el desempeño de sus funciones durante 2007.

QUINTO.- Se liberó a los Consejeros de la Sociedad, a los Miembros del Comité de Auditoría y al Secretario no Miembro del Consejo de Administración, de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de su cargo en 2007.

SEXTO.- Se ratificó a los señores Juan Claudio Salles Manuel y Héctor Pérez Aguilar, como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente.

SÉPTIMO.- Se aceptó y aprobó la renuncia para percibir emolumentos de parte del Secretario no miembro del Consejo de Administración y del Comisario Suplente por el desempeño de sus cargos.

OCTAVO.- Se aprobó otorgar a los Consejeros Relacionados un emolumento anual de US\$25,000.00 (veinticinco mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América) y a los Consejeros Independientes un emolumento anual de US\$60,000.00 (sesenta mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América).

NOVENO.- Se aprobó otorgar a los miembros del Comité de Auditoría un emolumento anual de US\$2,000.00 (dos mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América).

DÉCIMO.- Se aprobó otorgar al Comisario Propietario un emolumento anual de US\$25,000.00 (veinticinco mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América).

VII. Presentación y en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

Se presentó el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2006, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

VIII. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se autorizó indistintamente a los señores Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage y Othón Frías Calderón como delegados especiales de la Asamblea para acudir ante Fedatario Público y en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.